

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****60**      *DIJACI ALVES VASCONCELOS*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 482/2010, ejecución número 346/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Florentina Mónica Preda, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15 de diciembre de 2011, declarando en situación de insolvencia total a la demandada Dijaci Alves Vasconcelos por importe de 4.109,90 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110092038-1**